

COMPañÍA DE TRASNPOTE DE CARGA PESADA
TRANS. NARCISO MENDOZA S.A.
INFORME DEL COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la COMPañÍA DE TRASNPOTE DE CARGA PESADA TRANS. NARCISO MENDOZA S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en nuestra calidad de Comisarios, de la COMPañÍA DE TRASNPOTE DE CARGA PESADA TRANS. NARCISO MENDOZA S.A. Constituida en el Ecuador, presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2014.

2. Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, hemos revisado el balance general de la COMPañÍA DE TRASNPOTE DE CARGA PESADA TRANS. NARCISO MENDOZA S.A., al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Además revisamos, con el alcance que consideramos necesario en las circunstancias.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.

3. Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la